

EXPEDIENTE

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DUNAMIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2018

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DUNAMIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, el ocho día del mes de Abril del año dos mil dieciocho a las 8:00 horas, en las calles Amazonas N41-26 e Isla Floreana, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DUNAMIS CIA. LTDA., para constancia de lo cual se elabora este acta, que contiene los siguientes documentos:

1.- **RAMIRO TORRES MOYANO**, propietario de 813 participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1,00 cada una, con derecho a 813 votos.

2.- **SARROS MARIANA ELENA**, propietario de doscientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de \$ 1,00 cada una, con derecho a 200 votos.

1.- Lista de Asistentes:

1.- Copia del acta de reunión, certificada por el secretario.

2.- Acta firmada por los asistentes.

Guayaquil, Abril 08 del 2018

|                  |     |          |
|------------------|-----|----------|
| Capital suscrito | \$. | 1,000.00 |
| Capital suscrito | \$. | 1,000.00 |

SE CANCELÓ.

Guayaquil, Abril 08 del 2018



SECRETARIO

PRESENTE



SECRETARIO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DUNAMIS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil, el ocho día del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 8:00 horas, en las calles Amazonas N41-26 e Isla Floreana, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía DUNAMIS CIA. LTDA., a saber: 1.- **RAMIRO TORRES MOYANO**, propietario de 813 ochocientas Participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 800 votos, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 1800 votos, iguales, acumulativas e indivisibles de 1.00 cada una, con derecho a 200 votos, acumulativas e indivisibles de \$ 1.00 cada una, por lo que en la presente sesión, se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a dos mil DÓLARES, dividido en dos mil participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo que dispone el artículo 238, para lo cual se confecciona la lista de Socios de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar por unanimidad.

**PRIMERO.** - Aprobar Los estados financieros al cierre del 2017 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **Preside** la sesión el Sr. **TORRES MOYANO JENNY ADRIANA**, actual presidente de la compañía, y se designa para que actúe como secretario Sr. **ALMEIDA GUZMAN ANGEL DIEGO**, actual Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho por el cual, el Presidente declara instalada esta sesión. De inmediato, el **Presidente de la Junta** pone a consideración de la misma el primer y único punto del orden del día, que es Aprobar los estados financieros al cierre del 2017 detallados a continuación bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **RESUELVE** por unanimidad de votos aceptar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, Estado de cambio en el Patrimonio. No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecho así, con la presencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, por lo que el presidente declara terminada la sesión y la levanta siendo las 09:00.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, abril 08 del 2018



SECRETARIO  
Secretaría de la Junta